



Informe Mesa de Diálogo **2021**

Del cual se tratará en la Mesa de Diálogo

Departamento de Policia Uraba

2021



INTRODUCCION

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Urabá y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, y de la ley estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, por lo anterior y en cumplimiento al **“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”** del Departamento de Policía Urabá se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión del primer trimestre del año en curso, en el cual se resumen temas que interesan a la ciudadanía como presupuesto, cumplimiento de metas, gestión operativa, administrativa y transparencia institucional, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los grupos de valor e interés.

Es de tener en cuenta que la actividad se realizara por medio de herramientas tecnológicas y a través de las redes sociales Facebook Live, Microsoft Teams el día 25/05/2021 a las 10:00 am. con la participación de las Juntas de Acción Comunal de los diferentes municipios de la jurisdicción del Departamento de Policía Urabá, en cumplimiento al decreto presidencial 206 del 26 Febrero de 2021 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura” y la Circular No.0018 de 2020 en el cual se brindan instrucciones de intervención, respuesta y atención del COVID-19, complementarias a la impartidas en la Circular 0017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio del Trabajo, aplicables



principalmente a los ambientes Laborales evitando al máximo la programación de reuniones o concentración de personas.

TABLA DE CONTENIDO

En atención Al informe de gestión del primer trimestre del año 2021, se trataran los siguientes temas, por parte del comandante de departamento de policía Urabá, así:

Contenido de la Presentación

- 1. Presupuesto y Procesos contractuales**
- 2. Cumplimiento de metas.**
- 3. Gestión.**
- 4. Acciones de mejoramiento de la unidad.**
- 5. Temas de interés con los lideres de la JAC.**



Informe Mesa de Diálogo 2021 del cual se tratará en la Mesa de Diálogo.

Es un espacio de encuentro cálido y humano entre grupos de valor e interés y los representantes de la institución para fomentar y promover el dialogo con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público.

Como primera medida se determinara el equipo líder de la Mesa de Dialogo quienes desarrollaran y coordinaran las diferentes fases de la Mesa, integrando a los diferentes líderes comunales al dialogo, y se evidenciara por medio de un acta en la cual se tomara nota de los aportes y compromisos, de igual forma la convocatoria para la integración de la mesa de dialogo se hará 15 días antes de la realización del evento.

Después de haber establecido la mesa de dialogo, por parte del equipo líder se publicara el informe de la gestión del primer trimestre 2021, a disposición de los participantes, con el objetivo de poner de manifiesto los temas a tratar, es importante recalcar que esta reunión se hará de manera virtual.

El encuentro se inicia con la presentación de los objetivos, los puntos centrales del informe que se entregó a los ciudadanos y la explicación de la metodología, Se contara con un facilitador que propicie que todos los asistentes puedan manifestar su opinión. Para esto los asistentes al evento deben preparar preguntas guía y recopilar observaciones, sugerencias o propuestas al respecto. También habrá un relator el cual desarrollara una plenaria donde todos los grupos puedan presentar sus opiniones.

Los funcionarios de la unidad deben dar cuenta de las principales propuestas, sugerencias realizadas y señalar los compromisos fruto de la mesa de diálogo, una vez se tengan los compromisos establecidos, se deben publicar para que los participantes puedan conocerlos y verificar su cumplimiento.



CONCLUSIONES

- *Mejora la confianza entre las instituciones y la ciudadanía.*
- *Se dan a conocer los resultados de la gestión.*
- *Es una gran oportunidad de acercamiento con la ciudadanía.*
- *Promoción de la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos y el fortalecimiento en la confianza por parte de los ciudadanos en las entidades públicas.*
- *Atender los compromisos generados (Escuchar al ciudadano) trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión.*